

Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Del sábado 27 de Julio de 1822.

S. Pantaleon, y sta. Juliana mrs.

NOTICIAS NACIONALES.

San Sebastian 7 de julio.

Un gran número de ciudadanos de todas clases ha dirigido con esta fecha la siguiente representacion á S. M.

Señor. Muy sabida pero no trivial, siempre necesaria de observarse y nunca omisible, es la máxima de que los estados se gobiernan bien con la oportuna aplicacion del premio y del castigo. El que deje de aplicarse el primero á todos los ciudadanos dignos de él, puede compensarse ó suplirse muchas veces con el patriotismo, desinterés y virtudes de los mismos; pero el dejar de imponer el segundo á los criminales, nunca produce bienes, siempre ofende á la justicia, y muchas veces acarrea incalculables daños á la sociedad. Todos los buenos españoles, apenas vueltos del asombro que les causó la noticia del atroz asesinato cometido en la persona del muy digno patriota don Mamerto Landaburu, teniente de vuestras reales guardias, casi en las gradas del trono constitucional por los enemigos de este, preguntaron ¿y no está castigado ese sumo desacato contra las leyes, contra el rey, contra la disciplina militar?....

Señor, vos sois por el pacto jurado con la nacion el supremo encargado de cuidar que en todo el reino se administre pronta y cumplidamente la justicia. Si los asesinos de Landaburu, si los profanadores de vuestro real nombre y trono, si los insultadores de la nacion y de las leyes no han espiado ya tan negro crimen antes que la fama horrorizada lo divulge en Europa, los propios y los extraños en vista de este último desengaño, se vencerán amargamente de que V. M. está subyugado y cautivo, no por los leales españoles á quienes vana y derisoriamente se calumnia porque la impunidad anima á los difamadores y artesanos de la guerra civil, sino por esa misma faccion que tantos males nos ha causado y prepara.

¿Y que será de vuestra gloria? ¿qué de los intereses mas caros de vuestro trono constitucional,

de vuestra real persona, de vuestra amada familia? ¿que será de España, de la nacion, de sus legítimos derechos ligados con los vuestros? ¿No habrá de vindicarlos, de asegurarlos á costa de los últimos, aunque terribles y vitando esfuerzos?

Suplicamos á V. M. tan llenos de respeto como de los sentimientos mas puros, se digne dar este testimonio de que es libre como la nacion española, mandando hacer pronta y cumplida justicia en los autores y cómplices del crimen, cuyo nombre no repetimos por no estremarnos de horror.

Dios guarde largos años la importante vida de V. M. para el bien de la monarquía constitucional, y la preserve de las asechanzas con que la combaten sus traidores enemigos. San Sebastian 7 de julio de 1822.—Señor.—(Siguen las firmas).

Madrid.

Milicianos voluntarios de infanteria y caballeria de la heroica y patriótica villa de Madrid.

Dos ciudadanos distinguidos por sus servicios personales y pecuniarios hechos en favor de la patria, y cooperadores, especialmente en la empresa de nuestra regeneracion política del año de 20, Don Miguel Almorza y don Juan de Dios Mendizabal, me hicieron dueño; el primero de un cuadro alegórico-histórico de la reconquista de nuestras libertades, y el otro de una medalla, que tiene gravado en el anverso el busto de Fernando 7º por la gracia de Dios y la Constitucion rey de las Españas 9 de julio de 1820, y por el reverso la monarquía y la libertad representadas con símbolo y accesorios, que fueron causa y centro de la voluntad de los ciudadanos libres.

El uno y otro presente escitaron en mi corazon los mas vivos sentimientos de la mas tierna gratitud y creo que podrán con razon escitar el entusiasmo de los buenos por la naturaleza de la accion que representan, grande en el objeto, y cara á los españo-

les amantes de su patria.

Ninguno se arrogará por cierto entre los patriotas de la nacion mejor adhesion á las leyes fundamentales, que nos gobiernan felizmente. Sin embargo yo espero que los liberales de la nacion entera deberán conceder de buen grado, que unas circunstancias espantosas por su singularidad os han dado á vosotros milicianos de infantería y caballería de esta capital del mundo libre, la ocasion de distinguiros entre todos vuestros compañeros; elogio que os tributan sin parcialidad todos vuestros conciudadanos, igualmente que los extranjeros.

A mi me parece que para que los efectos de la celebridad se entiendan por todos los pueblos, los grandes acontecimientos deben ser recordados con testimonios, que encierren en si alguna cosa extraordinaria á la imaginacion humana. Por lo que pertenece á mis escasas facultades, no juzgo poder concurrir mejor al intento de perpetuar vuestro inmortal valor, que es pasando á vuestras manos el cuadro en cuestion, y una medalla para cada uno de los dos cuerpos para reunir en un solo acto dos grandes sucesos de la nacion, esto es, aquel con el que *la libertad cautiva fue rescatada del despotismo*, y el otro con que *la libertad reinante fue salvada del asalto del mismo monstruo*.

Dignaos recibir con bondad estas espresiones de cariño y admiracion de vuestro conciudadano. = Rafael del Riego.



Estos dias se han repetido y multiplicado las acciones heróicas, y todos los militares y ciudadanos se han esmerado á porfia en escederse á si mismos en generosidad y amor á su patria. Sabido es el valor con que las compañías de granaderos y cazadores de la heróica milicia nacional voluntaria de esta capital, en union con los valientes y entusiastas artilleros, y demas tropas de infanteria y caballeria de la guarnicion, rechazaron y destruyeron los vigorosos ataques con que intentó sorprender el punto de la plaza de la Constitucion, un batallon de guardias sediciosos la mañana memorable del 7 de este mes. El recíproco auxilio que ambas armas se dieron en lance tan apurado produjo la mayor gratitud entre sus individuos, y al retirarse la compañía de milicia que custodiaba la pieza de artilleria, mandada por el bizarro capitán don José Portillo, reunió aquella entre sus individuos con el mayor sigilo 1200 rs., que el comandante presentó con la mayor finura al señor Portillo, para que se dignara repartirlos entre los artilleros de su mando, como una leve prueba de su gratitud por los importantes servicios que habian prestado en el ataque.

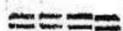
Asi el señor Portillo como sus soldados resistieron por largo tiempo recibir aquella cantidad manifestando no podian consentir en aceptar un don que no habian merecido, pues solo creian haber cumplido con el sagrado deber de defender la li-

bertad de su patria amenazada por hijos espúreos de ella. No nos es facil transmitir al papel los diferentes rasgos de generosidad que en aquella ocasion manifestaron los individuos de ambas armas, y si solo diremos que los artilleros se vieron en la absoluta presicion de aceptar aquel agasajo por no causar un verdadero disgusto á aquellos beneméritos ciudadanos. ¡Que puede temer España de sus enemigos con defensores de esta clase!

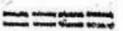


El dia 7 de julio no solo ha sido memorable y afortunado para las libertades patrias en Madrid, lo ha sido igualmente en Andalucia, pues en él concluyó para siempre la cacareada insurreccion de los carabineros, y parte del provincial de Córdoba. Acabamos de saber por un extraordinario que ha llegado de Cádiz todas las circunstancias de esta accion, en la que nuestras valientes tropas se han portado con el entusiasmo y valor que lo hacen en todos los puntos de la península. La accion fué en Adamun á dos leguas de Montoro, y las tropas que concurren á ella eran de los regimientos de infanteria Constitucion y Mallorca, y caballeria de Alcántara, al mando del señor Valdecañas coronel del primero. La dispersion ha sido completa, y los carabineros que tan valientes han sido y tantos dias de gloria dieron á la nacion mientras se mantuvieron fieles, se mostraron tan cobardes en esta ocasion que evitaron todo empeño y huyeron á todo escape, á pesar de que Alcántara les incitaba para que midiesen sus fuerzas con ellos.

Los infelices ilusos del provincial de Córdoba se desbandaron igualmente desengañados y pasan de ciento y tantos los que tirando armas y fornituras vestidos de paisanos pasaron por la barca de Aldea del Rio, para retirarse á sus casas. El brigadier Chacon con 300 caballos de España y ligeros de Numancia y parte del provincial de Jaen se ha venido á situar en Puerto Llano, para cortar la retirada á todos los dispersos.



Hemos visto dirigirse esta tarde á palacio una diputacion del ayuntamiento constitucional, la cual segun se nos ha asegurado ha entregado una exposicion á S. M. arengandole al mismo tiempo. No hemos traslucido hasta ahora el objeto de esta mision, pero creemos que habrá sido manifestar á S. M. la necesidad de tomar ciertas medidas que todos conocen y todos extrañan que dejen de tomarse.



VARIEDADES.

Quisieramos que todos los españoles pudiesen reunirse en el hospital general de esta corte, y oír las horrendas imprecaciones que los desgraciados soldados de la guardia que allí se hallan heridos fulminan contra sus infames seductores. Estos infelices se lamentan amargamente, no de los acervos dolores de sus heridas sino de que una bala bien dirigida no haya terminado á tiempo su existencia, y se horrorizan al considerar todo el peso de su cri-

men, y que han vertido su sangre no por defender las libertades de su patria como tenían jurado el hacerlo, sino por sumir á la nacion en el oprobio y la servidumbre. Cuentan las barbaras ofertas que se les hicieron y que no habria hecho á los Wandalos el mismo Atila: muchos de ellos habian contestado á estas atroces promesas que si lograbán la victoria jamás harian uso de ellas. ¡Al fin habian nacido españoles! Hemos presenciado escenas entre estos infelices y los patriotas que los vencieron y han ido á consolarlos, que escitan á un tiempo la ira y la mas tierna compasion. Hemos oido á algunos que con los ojos arrasados en lágrimas exclamaban *que tan solo sentian haber perdido la esperanza de volver á manejar las armas en defensa de la libertad de su patria*, para lavar con su sangre la mancha del perjurio á que habian sido arrastrados. Levantan el grito hasta el cielo contra sus gefes y oficiales que los han alucinado, y contra cuantos han tenido parte en que se vean reducidos á tan fatal situacion. ¡Consolaos desgraciados! al fin sois españoles habeis caido en manos de vuestros mismos hermanos, y á pesar de que los tratasteis como los mas odiosos enemigos, los vencedores son ademas de españoles, liberales; esto es, justos, benéficos y generosos. Los monstruos que os arrastraron al crimen y que en vez de ideas de virtud y patriotismo, os fascinaron, corrompieron y estraviaron, espiarán pronto en los patibulos su perfidia y su traicion, y la execucion de las generaciones acompañará eternamente sus infandos y oprobiosos nombres, para que eternamente sean malditos y abominados.

Vosotros, soldados desgraciados é incuatos, fuisteis ciegos instrumentos de una faccion patricida, pero los mismos patriotas á quienes vinisteis á asesinar y á cargar de grillos y cadenas serán sin duda los primeros que pidan vuestro indulto, luego que los mas criminales hayan satisfecho la vindicta pública. Acaso poderis todavia ser útiles algun dia á esta misma patria que quisisteis oprimir; acaso vuestra desgracia servirá de escarmiento á los malévolos, ó estraviados que están todavia vibrando el puñal para clavarle en el seno de la patria: acaso los servicios que todavia puede esperar la nacion de algunos de vosotros, borren para siempre la negra mancha que sobre vuestra conducta ha caido; y acaso en fin tendremos el placer al gun dia de abrazaros en los campos de Marte en defensa de los hogares patrios y de nuestras leyes y de nuestros fueros. Cuando llegueis á conocer á los liberales, ¡cuánto no será vuestro tormento de no haberlos conocido antes! Bien que las virtudes que vais experimentando en ellos desde que han tomado á su cargo vuestra salvacion, deben haberos hecho conocer la diferencia que hay entre los que se os pretendió hacer mirar como enemigos, y los monstruos que titulándose pérfidamente amigos vuestros os conduxeron al mas horroroso precipicio, convirtiendolos de ciudadanos defensores de las leyes y del rey, en asesinos del rey, de vuestros conciudadanos y de las leyes que protegian su libertad y la vuestra.

Hemos visto casualmente una carta escrita por cierto labrador de tierra de Burgos á un hijo suyo que en la actualidad se halla sirviendo en uno de los batallones de la Guardia real, y aunque las ideas que contiene no serán nuevas para los sabios, hemos creido del caso publicarla por si pueden ser útiles á muchos que deberian fijar en ella su atencion.

Nuestro labrador, que segun parece, es de los sanos de Castilla, ó lo que es mismo, un hombre honrado y franco que no sabe ni mentir, ni adular, empieza su carta con las noticias de familia y asuntos domésticos, y despues entra en materia del modo siguiente: *hijo mio, he sabido que el dia de San Fernando te hallabas en Aranjuez, donde tu compañía formaba parte del destacamento destinado á la custodia de S. M.: y aunque por la educacion que he procurado darte en cuanto lo han permitido mis facultades, deberia estar seguro de tu modo de pensar, temo sin embargo que tu genio docil te baya becho victima de la seducccion, y te haya hecho figurar en los desagradables y escandalosos sucesos de aquel dia. Esto me tiene en una agitacion que tú no puedes figurarte, porque no habria mayor amargura para mi corazon que la de saber que un hijo mio se hacia, ni por un instante el instrumento del egoismo disfrazado con la máscara de la religion y de la lealtad. No hay delito mas horrendo que el de los ingratos. Si un pariente, si un amigo, si cualquier individuo nos ha hecho bien, y nosotros le correspondemos con un agravio, ó le abandonamos en sus desventuras; qué dirán de nuestra conducta las personas que nos conocen? Dirán que somos unos monstruos, y que no damos oidos á la voz de la naturaleza que hasta en los mismos brutos influye de un modo tan sensible. Pues ahora bien; qué pariente, que amigo ni persona tiene tanto derecho á nuestro agradecimiento, como la patria que nos vió nacer? A ella lo debemos todo; sin ella no hay mas que deshonor y miseria. ¿Por qué te parece que los españoles hemos llegado á la situacion lastimosa de que nos lamentamos? Ya tú sabes que hace tres siglos que España era una de las naciones mas ricas y pobladas de Europa, y uno de los países donde las artes y la industria hacian mayores progresos. Mucho tiempo antes de la época que te designo, Alfonso VIII, rey de sola Castilla, presentó en la batalla de las Navas sesenta mil carros de bagages, que aunque se reduzcan á la mitad ó á la tercera parte, no puede negarse que manifiestan recursos correspondientes á una poblacion infinitamente mayor que la actual.*

A pesar de una guerra intestina de ochocientos años floreció la agricultura hasta un punto increíble, y los campos se hallaban cubiertos de numerosos rebaños. En las grandes poblaciones era tambien prodigioso el número de los talleres de todas clases. Solamente en Granada se contaban mas de cinco mil telares de seda en tiempo de Felipe II. La navegacion estaba tan adelantada entre nosotros como lo manifiestan nuestros vastos descubrimientos en el nuevo mundo y nuestras acciones navales, cuya memoria es todavia la admiracion del universo. Pero; en qué vino á parar tanta opulencia cuando un monarca extranjero destruyó nuestra constitucion y concluyó con los últimos defensores de nuestros fueros y libertades? En que ya no tuvimos patria, y en que los infelices españoles victimas de la ambicion de ministros estraños, y hechos el juguete de los caprichos de un hombre solo, vieron desaparecer rapidamente su prosperidad. En efecto, sin poder elevar jamás su voz hasta el trono por carecer de sus procuradores ó representantes obligados á contribuir desproporcionadamente para el lujo ostentoso da una corte insostenible, y para satisfacer la codicia de los gabinetes estraños; rodeados por todas partes de los espías del

depotismo; ántiguos con los horrores de la inquisición, tuvieron el dolor de dar el último adiós á miles de familias dedicadas al comercio ó á la industria, y que abandonaron un país donde la intolerancia y la superstición hacían derramar á torrentes la sangre de los ciudadanos. Nada te pondero en esto: por mas que digan los enemigos de la luz es una verdad que se halla consignada en cada una de las páginas de nuestra historia. ¿Qué hombre sensato podrá hoy dudar de las atrocidades á que dió pretexto la persecucion de los judios y moriscos? ¿Quién se atreverá á defender la causa del sanguinario y feroz Torquemada? Tú á lo menos has leído la relacion del auto de fé de Logroño y la del que se celebró en Madrid cuando el piadoso Carlos II marchó en procesion con un hazcito de leña en la mano hasta la misma hoguera donde ibán á arder vivos aquellos infelices en el nombre de un Dios de paz y de misericordia.

¿Pero á pesar de tales recuerdos hay todavía quien apetezca el sistema absurdo que ocasionó la ruina de la patria? ¡Ojalá no fuera tan cierto! Aun en la propia guardia del monarca; en ese cuerpo que debe ser en todo tiempo un espejo donde se mire el resto del ejército, existen algunos ilusos que prorumpen en el grito de viva el rey absoluto. ¿Sabes tú lo que significa esta voz? Viva el rey absoluto quiere decir viva el rey perjuro, porque S. M. ha jurado por dos veces á sus pueblos la observancia de la constitucion, y no puede ser absoluto sin faltar á tan sagrados y solemnes juramentos. Viva el rey absoluto quiere decir viva la guerra civil, porque en el estado actual de España es imposible retroceder al punto en que nos hallábamos á principios de enero del año 20, sin que antes nos despedacemos unos á otros. Viva el rey absoluto quiere decir muera mi familia, destrúyase mi pueblo, perezcan mis parientes y amigos, porque en este género de guerras no respeta el hijo al Padre, el amigo al amigo, ni el favorecido á su bienhechor. Ultimamente, viva el rey absoluto quiere decir muera las leyes que en todo tiempo han gobernado á España, las leyes que establecieron nuestros abuelos al paso que rescataban á precio de su sangre y palmo á palmo la tierra invadida por los sarracenos. Sabido es de todo el mundo que no hay una sola ley en los antiguos códigos de España que autorice á los reyes para gobernar arbitrariamente.

Mas aun prescindiendo de estas consideraciones, y reduciéndonos á los estrechos límites del interés individual, ¿qué es lo que mas conviene al soldado, ya sea como militar; ya sea como ciudadano? Como militar sabe ahora que concluido el tiempo de su servicio nadie está autorizado para detenerle ni por un momento su licencia; ventaja incalculable, y de que nunca pudiera gozar si el gobierno no estuviese sujeto á la debida responsabilidad. Sabe tambien que ha cesado de ser el individuo mas despreciable de todo el pueblo, y que ha de tratársele con aquel decoro que corresponde á lo distinguido de su clase y á la importancia de su profesion. Yo me acuerdo de haber leído una real orden por la cual se prohibia á los soldados españoles la asistencia á las lunetas principales en el teatro, comodidad que no le era negada al mismo verdugo, con tal que aprontase su dinero. Ahora puede el soldado presentarse en los cafes, en los paseos públicos, en los jardines del recreo, en una palabra, ya no es deshonor llevar el uniforme. Por otra parte ¿qué atenciones no han debido todas las clases del ejército á las cortes de una y otra legislatura? Se han aumentado los sueldos de los oficiales y el prest de lo tropa, á pesar de los apuros en que se halló el erario público, y se ha promulgado la ley organica, que tanto facilita el ascenso al soldado aplicado y valiente, y que cierra la puerta á las odiosas distinciones tributadas antes al nacimiento ó al favor. Fi-

nalmente, se han concedido retiros ventajosísimos, para que un militar no se vea amenazado en su vejez de las mas desastrosa indigencia en premio de sus dilatados servicios.

Como ciudadano no son menores las ventajas que ahora disfruta. Restituido á sus hogares no tiene que sufrir exclusivamente la carga de bagages y alojamientos, mientras un hidalgo holgazán, que pasa su vida en correr por las mosas del pueblo, está libre de una y otra molestia. Sabe que tiene parte en la formación de su ayuntamiento, cuando antes sucedía por lo regular que la vara de alcalde y los empleos de regidores y síndicos no salían en los pueblos cortos de dos ó tres familias, por lo que la eleccion se hacia por el ayuntamiento cesante. Con respecto á las contribuciones se ha rebajado la mitad del diezmo y de la primisia, se ha suprimido la exaccion conocida con el nombre de voto de Santiago, y se ha libertado á los pueblos del pago de todos los tributos de origen feudal. El repartimiento de los terrenos de propios y baldíos hará propietarios á muchos jornaleros que se ven obligados á ir pidiendo limosna por las ciudades durante lo mas riguroso del invierno.

«Estas razones son tan poderosas, que ni aun los enemigos mas encarnizados de las nuevas instituciones se atreven á contradecirlas. La constitucion es buena, exclaman, pero no se observa. ¿Y quiénes son los que tienen la culpa de su observancia? Los que se valen de cuantos medios estan á su alcance para retardar ó impedir la ejecucion de las leyes; los que exageran continuamente los males momentáneos que traen consigo las reformas; los que procuran desacreditar al gobierno, y calumniar á los patriotas mas beneméritos; los que introducen la desconfianza en todas las clases, y por último, los que quieren identificar los intereses del cielo con su propio y mezquino interes. Si los incautos que se dejan seducir por los apóstoles de la sedicion, se pudiesen á considerar cuál es el móvil de sus arengas, á buen seguro que no caerian con tanta facilidad en el lazo. Regularmente son eclesiasticos seculares, que temen la pérdida de una parte de su influencia y de sus riquezas; frailes que echan de menos el regalo y comodidad del claustro; empleados cesantes por inútiles y gravosos á la nacion; hidalgos que se acuerdan de sus opresivos y tiránicos privilegios, ó palaciegos aduladores que un dia de besamanos solian conseguir mas que un valiente militar en diez años de brillantes servicios de campaña. Observa con cuidado á esos hipócritas que siempre estan lamentando la suerte del rey, ó anunciando la pérdida de la religion, y verás que casi todos se hallan comprendidos en esta regia general, sin que por eso deje de sufrir sus escepciones, gracias á algunos beneméritos individuos que hacen honor á su clase.»

«Veo que insensiblemente me he detenido mas de lo que permite la estension de una carta particular; pero segun el estado en que nos vemos, he considerado oportuno hacerte estas observaciones, que no deben ser perdidas para ti. Hijo mio, acuerdate siempre de los consejos de tu anciano padre, porque si los olvidas, caminas infelizmente á tu ruina, y clavas un agudo puñal en el seno de tu mas afectuoso amigo. Con solo imaginarlo, se atarasan mis ojos en lágrimas, y veo con indiferencia el sepulcro que ya se abre para recibirme. ¡Mi hijo desdecir de sus nobles principios, y cubrir de luto y oprobio á su honrada familia! Antes quisiera verte muerto que en las filas de los traidores.»

Este es el contesto literal de una carta, cuyo autor no parece que haya empleado exclusivamente su tiempo en el cultivo de la tierra. Nosotros nada añadiremos á sus reflexiones: cualquiera comentario de nuestra parte solo serviria de enervar la fuerza de tan invencibles y claros argumentos.